

ACTA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDO

15 de febrero de 2020

CONVOCATORIA

<p><u>Día:</u> Sábado, 15 de febrero de 2020</p> <p><u>Hora:</u> 1ª Convocatoria: 19:00 horas. Segunda Convocatoria: 19:30 horas</p> <p><u>Lugar:</u> Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila)</p>

ORDEN DEL DÍA:

1.- **Aprobación, si procede**, de la redacción de las **actas** de la reunión celebrada el pasado 25 de noviembre de 2019 (**DOC 01**) en Horche (Guadalajara) y de las celebradas telemáticamente, el pasado 29 de diciembre de 2019 (**DOC 02**) y el pasado 27 de enero de 2020 (**DOC 03**).

2. **Actuación CD 02/2020**: El Club Maximus solicita una **prueba** para el año 2021 (MOM 21) que contemple dos recorridos de **WRE** (carrera media y larga) sin que sean puntuables para LEO. Se adjuntan correos con la petición (**DOC 04 A Y B**)

3.- **Actuación CD 03/2020**: FECAMADO pide autorización para **modificar los plazos de inscripción** para la prueba de LEO 2020 “XIV Trofeo Quijotes 5 días de España”. Basa su petición en una desviación incluida en el artº 30 de las normas de la Liga. Solicita que sea considerada como prueba especial debido a su larga duración y se acepte como fecha de cierre de inscripciones las 13:59 horas del día 10 de julio de 2020 en lugar de la fecha que correspondería según, con el fin de confeccionar a tiempo los mapas correspondientes a la competición. Se adjunta carta, cronograma y artº de la norma (**DOC 5 A, B y C**)

4.- **Actuación CD 04/2020**:

Punto 1. El Club Escondite, indica que su prueba de 2020 (solicitada en tiempo y plazo) constaba de dos días de competición y dos pruebas distintas. Había solicitado, además, que fuese Campeonato de España de las dos modalidades de TRAIL-O. Al no haberseles concedido la categoría de CETO 2020 solicita que puedan constar en el calendario, y a todos los efectos, como **2 pruebas distintas** (una de cada categoría), siendo 3ª y 4ª prueba de Trail-O y no una sola como figura en este momento. (**DOC 06**)

Punto 2. Al mismo tiempo, el delegado de Trail-O FEDO, añade a la petición de Escondite del punto 1 (a la que se suma), que la prueba de este Club de PRE-O del 26 de septiembre de 2010 se considere **CETO 2020 de PRE-O**, puesto que la prueba de Huelva del 5 de septiembre tan sólo será CETO 2020 de TEMP-O.

Pide, asimismo, la inclusión de la prueba portuguesa del 22 de febrero como puntuable para la LETO 2020:

De aprobarse el calendario de LETO y CETO 2020 quedaría como sigue (**DOC 06**):

Fecha	Modalidad (PRE-O /TEMP-O)	Competición	Prueba / Lugar
01/02/2020	PRE-O	1ª LETO-20	Pinoso (Alicante)
23/02/2020	PRE-O	2ª LETO-20	POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal)
05/09/2020	TEMP-O CETO-20 (TEMP-O)	3ª LETO-20	Puerto de Huelva (Huelva)
26/09/2020	PRE-O CETO-20 (PRE-O)	4ª LETO-20	Burgohondo (Avila)
27/09/2020	TEMP-O	5ª LETO-20	Burgohondo (Avila)

5.- Actuación CD 5/2020: Estudio y aprobación, si procede, de las **Normas de la Liga de LE U-MTBO y CE U-MTBO 2020 (DOC 07).**

6.- Reglamento electoral. Informando elaboración del mismo. Situación.

7.-Elaboración Censo Electoral. Situación.

8. –Informe sobre seguros 2020:

- **Póliza RC 2020.** <https://www.fedo.org/web/licencias/seguero-deportivo>
- Informe Seguro deportivo 2020.
- **Licencia Prueba 2020**
- **Patrocinio de confección de las tarjetas de licencia 2020 (AL Correduría de Seguros) (DOC 08)**

9.- Informe nuevo Delegado FEDO Cantabria. Juan Carlos González Alonso.

10.- Informe Oferta Vodafone para orientadores. (DOC 09).

11.- Informe sobre Proyecto Libera. (DOC 10).

12.- Informe accidente Raid 2016. Situación. (DOC 11).

13.- Actuación CD 11/2019 Complementaria: Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de las **Normas del CEO anexo II. (DOC 12).**

14.- Elaboración del Presupuesto 2020. Borrador **Presupuesto 2019.** Situación.

15.- Streaming patrocinados por LaLigaSport. Situación.

16.- Actuación CD 6/2020: Solicitud Club Peña Guara de **cambio de fechas** para finalización de las inscripciones en el CEO 1 (DOC 13)

17.- Actuación CD 7/2020: Solicitud Club de Orientación SURCO de **cambio de fechas del “Monsterogaine 103”** del 03 de Octubre al 31 de Octubre de 2020, por causas sobrevenidas (DOC 14)

18.- Actuación CD 8/2020: Solicitud del Club Sportiu Naturaleza Verd3 de una prueba de Rogaine para 2021. (DOC 15 A y B)

19.- Ruegos y preguntas.

CONVOCADOS:

COMISION DELEGADA:

Presidente FEDO. Asiste.

Presidente de Federación de Castilla la Mancha. *El presidente de la Federación remite un certificado otorgando poderes de representación a Diego Rodríguez Corrochano, el secretario comprueba que todo es correcto.*

Presidente de la Federación de Castilla y León. Asiste.

Presidente del Club Peña Guara. *El presidente del Club remite un certificado otorgando poderes de representación a Ricardo Martín Franco, el secretario comprueba que todo es correcto.*

Presidente del Club Lorca-O. *El presidente del Club remite un certificado otorgando poderes de representación a D. José Antonio García Murcia, el secretario comprueba que todo es correcto.*

Santiago del Moral Durá (Juez Controlador). Asiste.

Pilar Nieto Calvo (Deportista) -Excusa su asistencia-

OTROS:

Director técnico FEDO: Roger Casal Fernández. Asiste

Secretario general: Antonio Carbonell Martín. Asiste

DESARROLLO DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DELEGADA:

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila). Se da por constituida la Comisión en segunda convocatoria a las 19:30 horas con seis de sus siete miembros, el secretario general y el director técnico. El presidente da la bienvenida a los asistentes, da comienzo la reunión con la lectura del orden del día por el secretario general y le siguen las posteriores deliberaciones.

1.- **Aprobación, si procede**, de la redacción de las **actas** de la reunión celebrada el pasado 25 de noviembre de 2019 en Horche (Guadalajara) y de las celebradas telemáticamente, el pasado 29 de diciembre de 2019 y el pasado 27 de enero de 2020.

El presidente propone la corrección del Acta de 29 de diciembre en el punto 4. **Actuación CD 11/2019**, aprobación, si procede, de las Normas de la **LEO** y **Sprint 2020** y **CEO 2020**, donde dice "...No afecta a la votación final", debe decir "...No afecta al resultado de aprobación final de la Actuación".

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate, se aprueba la nueva redacción y la votación arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la redacción, con la corrección indicada, de las Actas citadas.

2. **Actuación CD 02/2020:** El Club Maximus solicita una **prueba** para el año 2021 que contemple dos recorridos de **WRE** (carrera media y larga) sin que sean puntuables para la LEO.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

- 0 - Votos a favor
- 5 - En contra
- 1 - Abstenciones

Se deniega la propuesta en el sentido solicitado por el Club Maximus (WRE y no Liga española).

No obstante, ya que solicitó originalmente la prueba en tiempo y forma, se propone **informar al club Maximus** que si solicita la prueba como WRE y Liga Española se pasaría al Comité de Calendario para su estudio y valoración y que la Asamblea General decida si se le otorga la organización de la prueba en los términos en que la solicite.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

- 6 - Votos a favor
- 0 - En contra
- 0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta.

- La Comisión Delegada propone también pasar la consulta a la Asamblea para que decida si se **regula en un futuro**, de alguna forma, **la concesión de pruebas de WRE fuera de Liga Española.**

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

- 6 - Votos a favor
- 0 - En contra
- 0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta.

3.- **Actuación CD 03/2020:** FECAMADO pide autorización para **modificar los plazos de inscripción** para la prueba de LEO 2020 “XIV Trofeo Quijotes 5 días de España”. Basa su petición en una posible desviación incluida en el artº 30 de las normas de la Liga. Solicita que, debido a su larga duración, y como prueba especial, se acepte como fecha de cierre de inscripciones a las **13:59 horas del día 10 de julio de 2020** en lugar de la fecha que correspondería según Reglamento, con el fin de confeccionar a tiempo los mapas correspondientes a la competición.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta de modificación de plazos.

4.- Actuación CD 04/2020:

Punto 1. El Club Escondite, indica que su prueba de 2020 (solicitada en tiempo y forma) constaba de dos días de competición y dos pruebas distintas. Había solicitado que, además, fuese Campeonato de España de las dos modalidades de TRAIL-O. Al no haberseles concedido esta categoría de CETO 2020 **solicita** que puedan constar en el calendario, y a todos los efectos, como **2 pruebas distintas** (una de cada categoría), siendo 3ª y 4ª prueba de Trail-O y no una sola como figura en este momento.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta de dos pruebas distintas en el calendario.

Punto 2.

A) Al mismo tiempo, el delegado de Trail-O FEDO, añade a la petición de Escondite del punto 1 (a la que se suma), que la prueba de este Club de PRE-O del 26 de septiembre de 2010 se considere **CETO 2020 de PRE-O**, puesto que la prueba de Huelva del 5 de septiembre tan sólo será CETO 2020 de TEMP-O.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta de concesión de CETO PRE-O 2020

B) Pide, asimismo, la inclusión de la **prueba portuguesa del 22 de febrero** como puntuable para la LETO 2020:

-Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

0- Votos a favor

6 - En contra

0 - Abstenciones

Debido a la inmediatez de la misma, **se deniega la propuesta** de que el **POM 2020** quede incluido **en el calendario LETO 2020**.

El Calendario citado queda como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>PRE-O /TEMP-O</u>	<u>Competición</u>	<u>Prueba / Lugar</u>
01/02/2020	PRE-O	1ª LETO-20	Pinoso (Alicante)
05/09/2020	TEMP-O CETO-20 (TEMP-O)	2ª LETO-20	Puerto de Huelva (Huelva)
26/09/2020	PRE-O CETO-20 (PRE-O)	3ª LETO-20	Burgohondo (Avila)
27/09/2020	TEMP-O	4ª LETO-20	Burgohondo (Avila)

5.- Actuación CD 5/2020: Estudio y aprobación, si procede, de las **Normas de la Liga de U-MTBO y CE U-MTBO 2020**.

-Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueban las Normas de la Liga de U-MTBO y CE U-MTBO 2020.

6.- Reglamento electoral. Informe elaboración. Situación.

El presidente **informa** a la Comisión Delegada que, por un lado, para cumplir con la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas españolas y, por otra parte, en cumplimiento de los Estatutos de la FEDO, se procederá a convocar elecciones en el primer cuatrimestre de 2020. Por ese motivo, se está elaborando el proyecto de Reglamento Electoral (se entrega un borrador a los presentes) para su posterior estudio, valoración y votación para aprobación por parte de la Comisión Delegada.

7.- Elaboración del Censo Electoral. Situación.

En el mismo sentido, el presidente informa a la Comisión Delegada que se está procediendo a elaborar el **censo electoral inicial** que será publicado en fechas próximas en la página web de la FEDO.

8.- Informe sobre seguros 2020:

El secretario general informa:

- La dirección para recibir información de la póliza de **Responsabilidad Civil 2020**: <https://www.fedo.org/web/licencias/seguero-deportivo>. Se mantuvo el precio del año pasado.
- Informe sobre **Seguro deportivo 2020**. Se ha conseguido reducir en 1,50€ el precio del seguro deportivo por corredor, pasando a costar 13,50€ deportista.
- **Licencia Prueba 2020**. Se aumenta de 3 días a 7 días la validez de la licencia de prueba y a menor precio.
- **Patrocinio** de confección de las **tarjetas de licencia 2020**. AL Correduría de Seguros, aporta 2.008,95€ para la confección de las tarjetas de licencia.
- Se informa de la creación de la **licencia de prueba para voluntarios y auxiliares de prueba**, por 0,50€
- Licencia de prueba **escolar** 0,50€

Se decide **pasar la noticia a las federaciones territoriales** para su difusión.

9.- Informe nuevo Delegado FEDO Cantabria. Juan Carlos González Alonso.

El presidente informa a la CD de su **nombramiento**, en sustitución de Raúl Arcadio Fernández González, a petición de éste mismo, con acuerdo de los Clubes cántabros y con el visto bueno de la Consejería correspondiente del gobierno autónomo de Cantabria.

10.- Informe Oferta Vodafone para orientadores. (DOC 09).

El secretario general **informa** que Vodafone ofrece que por cada corredor que cambie su portabilidad a su Compañía, entrega a la FEDO la cantidad de dinero correspondiente a la licencia. Por entender que podría afectar a la credibilidad de la FEDO se pospone su estudio y se deja en suspenso, de momento, llegar a un acuerdo.

11.- Informe sobre Proyecto Libera. (DOC 10).

El secretario general **informa** de la firma de un **convenio** con ADESP: el Proyecto Libera. Este proyecto se basa en la protección del medio ambiente en las pruebas de Orientación.

Se informa que se pone en marcha por primera vez en el XXXII Trofeo Costa Cálida y con posterioridad en el Rogaine de Ultra-O Sierra de Cebollera (Rioja).

Se informa, así mismo, de la posibilidad de formarse como Eco-voluntario. Se difundirá entre los deportistas como hacerlo.

12.- Informe accidente Raid 2016. Situación. (DOC 11).

En este sentido, el secretario general informa a la Comisión Delegada que el abogado de la Compañía de Seguros está tratando de llegar a un acuerdo. Se informará posteriormente de las actuaciones según se vayan produciendo.

13.- Actuación CD 11/2019. Ampliación: Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de las **Normas del CEO, anexo II.**

- Se proponen pequeñas variaciones al texto para facilitar su comprensión y, a continuación, los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta de la ampliación de las **Normas del CEO y su anexo II.**

14.- Informe sobre la elaboración del Presupuesto 2020. Borrador **Presupuesto 2019.** Situación.

El presidente **informa y presenta** a la Comisión Delegada el **borrador de Presupuesto de 2019** que arroja un saldo claramente **positivo**. En breve plazo se entregará a la Comisión el Presupuesto definitivo.

Se informa, asimismo, de la redacción del borrador del **Presupuesto de 2020** que en breve plazo será solicitado por el Consejo Superior de Deportes.

15.- Informe sobre los Streaming patrocinados por **LaLigaSports**. Situación.

El secretario general **informa** a la Comisión Delegada de la situación y pormenores de los **streaming** previstos para el ciclo 2019-2020, con el patrocinio de LaLigaSports que se realizarán en:

- Campeonato de España. CEO1. Huesca

- Campeonato España de MTBO. Soria

16.- Actuación CD 6/2020: Solicitud Club Peña Guara de **cambio de fechas** para finalización de las inscripciones del CEO 1 y fijarla el 17 de abril:

Se debate la propuesta y se traslada al Club Peña Guara que preferiblemente, si lo desea su organización, se cierre el jueves 16 de abril, y no el 17, para favorecer los desplazamientos de los competidores y evitar trastornos en la carga de datos de los encargados de ello en los clubes. El Club Peña Guara decide aceptar la propuesta y se fija el cierre de inscripciones en la **23:59 horas del día 16 de abril.**

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

5 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Peña Guara no vota por coherencia al ser parte implicada en la decisión.

Se aprueba la propuesta de cambio de fecha de cierre de inscripciones del CEO 1.

17.- Actuación CD 7/2020: Solicitud Club de Orientación SURCO de **cambio de fechas del “Monsterogaine 103”** del 03 de Octubre al 31 de Octubre de 2020, por causas sobrevenidas.

La fecha de cambio propuesta coincide con el Campeonato de España Escolar. La Comisión Delegada no acepta que se celebren dos Campeonatos de España en las mismas fechas. Se plantea trasladar al club la posibilidad de proponer otra fecha o mantener la prueba en la nueva fecha solicitada dejando de ser Campeonato de España de Rogaine.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6 - Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la propuesta de consultar al club y posponer la decisión hasta la próxima Comisión Delegada.

18.- Actuación CD 8/2020: Solicitud del Club Sportiu Naturaleza Verd3 de realización de una prueba de Rogaine para el **22 de mayo de 2021.**

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

6- Votos a favor

0 - En contra

0 - Abstenciones

Se aprueba la remisión de petición de la citada prueba de Rogaine para su estudio por la Comisión de Calendario y su posterior aprobación por la **Asamblea General.**

19.- Ruegos y preguntas.

El representante de FECAMADO pide que se revise la normativa relativa al cierre de inscripciones, sugiere que se pongan dos fechas cerradas concretas. Se estudiará.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín